

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACIÓN Y RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y
PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA
DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.**

El instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo a través del Órgano Interno en este Órgano Garante, con domicilio en Camino Real de la Plata número 238, Colonia zona Plateada, Código Postal 42084, Pachuca de Soto Hidalgo, es el responsable del tratamiento de los datos personales que se sean recabados por la autoridad investigadora, substanciadora y resolutora en los **procedimientos de investigación y responsabilidad administrativa**, datos que serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo y demás normatividad aplicable.

Datos personales recabados:

TIPO DE DATO	DESCRIPCIÓN	MEDIO DE OBTENCIÓN	SENSIBLE
IDENTIFICACIÓN	Nombre de denunciantes y/o terceros	Directa	NO
	Firma autógrafa	Directa	NO
	CURP	Directa	NO
	Nombre de terceros	Directa	NO
	Nombre de la persona servidora pública denunciada.	Directa	NO
	Edad	Directa	NO
	Registro Federal de Contribuyentes (RFC)	Directa	NO
	Puesto o cargo que desempeña un servidor público	Directa	NO
SENSIBLE	Posturas ideológicas y/o morales.	Directa	SI
	Religión.	Directa	SI
	Información genética.	Directa	SI
	Preferencias sexuales.		SI
	Pertenencia a población indígena.		SI
	Afiliación u opiniones políticas.		SI
	Fotografías		SI

		Directa	NO
CONTACTO	No. De teléfono particular		
	Correo electrónico personal		NO
	Domicilio de trabajo		NO
LABORAL	Área de adscripción	Directa	NO
ACCESIBILIDAD	Lengua Indígena	Directa	SI
SALUD	Estado de salud físico presente, pasado o futuro.	Directa	SI
	Estado de salud mental presente, pasado o futuro.	Directa	SI
BIOMÉTRICO	Huella digital.		SI

Finalidades

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades primarias:

- A) La elaboración de informes respecto de irregularidades detectadas por la probable comisión de faltas administrativas.
- B) La integración de expedientes de investigación, por actos u omisiones cometidos por personas servidoras públicas adscritas al Instituto o de particulares por conductas sancionables en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Hidalgo.
- C) La integración de los expedientes de auditoría, denuncias y/o responsabilidades para la substanciación y en su caso resolución de procedimientos de Responsabilidades Administrativas.
- D) Cualquier procedimiento administrativo que el Órgano Interno de Control realice de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Hidalgo, la Ley General de Responsabilidades Administrativas y cualquier otro ordenamiento normativo que confiera al Órgano Interno de Control la competencia para conocer de un asunto es específico.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención:

- I. Notificación a las personas servidoras públicas presuntas responsables de las constancias del expediente de presunta Responsabilidad Administrativa

integrado en la investigación, así como de las demás constancias y pruebas que hayan aportado u ofrecido las autoridades investigadoras para sustentar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.

- II. Remitir las constancias originales del expediente del procedimiento de responsabilidad administrativa al Tribunal Administrativo encargado de resolver sobre faltas administrativas graves.
- III. Fines estadísticos.
- IV. Registros internos

Transferencias

Se informa que no se realizarán transferencias de los datos personales proporcionados, la información no será compartida con personas, empresas, organizaciones Artículo 98 III y IV de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo o autoridades distintas al responsable, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados; en dicho supuesto se informa que no será requerido su consentimiento para realizar las mismas.

Sus datos personales podrán ser compartidos con los siguientes destinatarios:

DESTINATARIO DE LOS DATOS PERSONALES	FINALIDAD	PAÍS	REQUIERE EL CONSENTIMIENTO DEL TITULAR	
			SI	NO
Autoridades competentes en materia administrativa y penal.	Prosecución de procedimientos administrativos y/o penales	México		X

No se requieren de su consentimiento para las transferencias, dado que su tratamiento actualiza los supuestos previstos en el Artículo 98, fracciones III y IV de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo.

Respecto de datos personales sensibles recabados que pudieran afectar la esfera íntima de la persona denunciada o cuya utilización indebida pueda originar cualquier tipo de discriminación o le genere un riesgo, es necesario precisar que estos **no se recaban por regla general** en los procedimientos de investigación y responsabilidad administrativa del Órgano Interno de Control, con excepción de aquellos que ayuden a precisar la identidad de la persona servidora pública denunciada o bien, sean proporcionados en la relatoría de las denuncias o audiencias ante las autoridades del Órgano Interno de Control.

De no consentir que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales y transferencias, puede manifestar su negativa al correo electrónico instacesohidalgo@itaih.org.mx

Fundamento legal

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en los siguientes artículos: 12, 13, 14, 16, 19, 20, 22, 32, 34, 39, 43, 47, 70, 75, 76, 79, 81, 98 fracción III, IV y demás relativos y aplicables a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo (Fecha de publicación 24 de julio de 2017) y 90, 91, 92, 93, 94, 100, 111, 112, 187, 188, 194, 198, 200 y 208 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016, Última Reforma DOF 27-12-2022); artículos 92, 93, 94, 95, 98, 100, 109, 110, 169, 170, 174, 178, 180 y 188 de la Ley de Responsabilidades del Estado de Hidalgo, (Ley publicada en el Alcance Tres del Periódico Oficial: 09 de agosto de 2022), artículos 45 Bis, 45 Quáter fracciones II, VI, VIII, XI, XIII, XIV, XXII y XXIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, (Ley Publicada el 4 de mayo de 2016, última reforma publicada el 28 de julio de 2021); artículo 28 del Estatuto Orgánico fracciones II, VI, VIII, XI, XIII, XIV, XXII y XXIII del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo (publicado el 03 de abril de 2023).

Derechos ARCO

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de **A**cceso, **R**ectificación, **C**ancelación u **O**posición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia, cuyos datos de contacto son los siguientes:

Domicilio: Camino Real de la Plata No.238, Colonia Zona Plateada, Pachuca de Soto, Hidalgo, CP. 42084, México.

Correo electrónico: instacesohidalgo@itaih.org.mx

Número telefónico: 7717195601 y 7717193622

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>,

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos **ARCO**, le informamos lo siguiente:

La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá contener: I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones; II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su

representante; III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud; IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso; V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

Ahora bien, tratándose de una solicitud de Acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan (mismos que están señalados en el formato de la página); con relación a una solicitud de Cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de Oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de Oposición; finalmente si se trata de una solicitud de Rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.

Por último, se le informa que usted en caso de no estar conforme con la respuesta, tiene derecho a presentar un recurso de revisión ante el ITAIH, pudiéndolo hacer directamente en las instalaciones del Instituto o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Camino Real de la Plata número 238, Colonia Zona Plateada, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42084, México.

Teléfono: 01 800 700 4678 o 771 718 5601 ext. 127 o 105

Horario de atención: de lunes a viernes de 08:30 a 16:30

Correo electrónico institucional: instaccesohidalgo@itaih.org.mx

Cambios en el Aviso de Privacidad

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, funciones propias del instituto, o de nuestras prácticas de privacidad. Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de la página web institucional: <http://www.itaih.org.mx/Paginas/AvisoPrivacidad.html>

Última Fecha de Actualización

jueves, 29 de febrero de 2024.